|  |  |
| --- | --- |
|  | **Reunión del Consejo del Departamento de**  **Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación**  **Ordinaria**  **25 de febrero de 2013** |

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación, se reúne en **sesión ordinaria** el lunes, día 25 de febrero de 2013, a las 12:00 en segunda convocatoria. Preside la Reunión la Directora del Departamento, Dª Mª Antonia Martínez Núñez, y levanta Acta el Secretario del mismo. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO **PRIMERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.**

Habiendo sido remitido a todos los miembros del Dpto., junto con la convocatoria de la presente reunión, el proyecto de acta que se somete ahora a aprobación, correspondiente a la Reunión ordinaria de 18/12/2012, se abre un turno de intervenciones al respecto. La Directora señala que habría que añadir al punto 2º.2 del acta, en relación con la Profesora Mª Francisca Ribeiro de Araujo, el hecho de que ésta volvió a firmar contrato el día 4 de octubre de 2012 en el Área de Lingüística General, como se indicó en la misma reunión. No habiendo ninguna intervención más, se aprueba dicha acta por asentimiento.

PUNTO **SEGUNDO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Información de la Directora del Departamento.**

La Directora del Dpto. procede a informar sobre los siguientes puntos:

1. Con fecha 20/12/12 se recibió escrito del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado con las Directrices generales para la puesta en marcha de las nuevas titulaciones conjuntas entre la UMA y la Universidad de Sevilla, aprobadas en Consejo de gobierno de 23/05/11.
2. Con fecha 09/01/13 se recibió correo electrónico de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado informando de la aprobación, en Consejo de Gobierno de 20/12/12, de los nuevos nombramientos y renovaciones de Colaboradores Honorarios, e indicando que, para este curso académico, la UMA se hará cargo del seguro de responsabilidad civil de los Profesores Colaboradores sin coste alguno para los Departamentos.
3. También con fecha 09/01/13 se recibió escrito del Secretario de la Comisión de Investigación informando de la concesión al Dpto. de la cantidad de 1.500 € por la lectura de la Tesis doctoral de D. Macelo Tozza, defendida el 30/10/12.
4. En la misma fecha de 09/01/13 se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado una relación con el potencial docente, las reducciones aplicadas y la capacidad docente del PDI del Dpto. para el curso 2012-13, según lo establecido en el POD y una vez transcurrido el plazo marcado para presentar alegaciones.
5. El día 30/01/13 se recibió correo electrónico del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en el que se adjuntaba el Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) aprobado en Consejo de Gobierno de 23/01/13. El Vicedecanato de Ordenación Académica remitió el 31/01/13 la misma documentación. El 21/02/13 se celebró una reunión entre la Vicedecana de Ordenación Académica y los Directores de Dpto. para estudiar la propuesta de Reglamento de TFG de nuestra Facultad, en la que se plantearon algunas modificaciones. La aprobación del Reglamento definitivo está incluida como uno de los puntos del orden del día de la próxima reunión de Junta de Centro, que se celebrará el 26/02/13.
6. Con fecha 31/01/13 se recibió correo electrónico del Centro de Posgrado de la UMA en el que se comunicaba la aprobación, en Consejo de Gobierno de 23/01/13, del cambio de adscripción de algunas asignaturas de Máster y Trabajo fin de Máster (TFM). Por lo que concierne a nuestro Dpto., se ha adjudicado al Área de Estudios Árabes e Islámicos un 15% de la asignatura “Casos Prácticos” y un 2% del TFM del Máster oficial en *Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo*.
7. También con fecha 31/01/13 se recibió correo electrónico del mismo Centro para comunicar la aprobación del cambio de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento en el mismo Consejo de Gobierno de 23/01/13. Las asignaturas de la Titulación de Traducción e Interpretación “Metodologías de la investigación Traductológica”, “Lingüística General” y “Variación Lingüística y Traducción”, que estaban adscritas al Área de Lingüística General, al 50% la primera y 100% las otras dos, pasan a estar adscritas al Área de Traducción e Interpretación en sus distintas sub-áreas. La solicitud del cambio de adscripción fue solicitada por el Área de Lingüística General el 11/06/12.
8. En la Junta de Centro de 05/02/13 se aprobó la propuesta de modificación del Representante de la Titulación de Grado de Filología Clásica en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad. Asimismo se nombraron los Coordinadores de títulos de Grado propuestos por los Dptos. (ambos asuntos se abordarán en el punto 7 del orden del día, Asuntos de trámite).
9. Con fecha 06/02/13 se remitió, a solicitud del Vicedecanato de Ordenación Académica, la información relativa a las conferencias organizadas por el Dpto. en el curso 2011-12.
10. Con fecha 07/02/13 se recibió correo electrónico del Servicio de PDI en el que se remitía la lista de admitidos y excluidos del concurso para una bolsa de trabajo de Profesor Sustituto Interino del Área de Lingüística General, así como los modelos de actas a cumplimentar, y se solicitaba la actuación de la Comisión Asesora del Dpto. para la baremación.
11. Con fecha 11/02/13 se remitió al Decano de la Facultad de Filosofía y Letras escrito de la Coordinadora del Área de Biblioteconomía y Documentación sobre problemas en la asignación de un aula de informática para la asignatura *Herramientas para la Práctica de la Traducción* (después de varias entrevistas y gestiones y del reenvío de las solicitudes, parece ser que el asunto se ha solucionado, al menos así lo acaba de comunicar la Secretaria Académica de la Facultad mediante correo electrónico).
12. Con fecha 11/02/13, Giovanni Caprara, responsable de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, remitió el Informe de Seguimiento del Grado de Filología Clásica elaborado por los miembros de la Comisión de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento. Este documento, que deberá tenerse en cuenta para el próximo Autoinforme de Seguimiento, se reenvió al Coordinador del Área de Filología Griega y al Representante en la Comisión de Garantía de la Calidad, Dr. Carlos Alcalde.
13. Con fecha 21/02/13 se formalizó la invitación del Dr. Juan Francisco Martos Montiel, profesor del Área de Filología Griega, a Dña. Aneta Pietrzycka, estudiante de doctorado en el Instituto de Estudios Clásicos, Mediterráneos y Orientales (Departamento de Filología Griega) de la Universidad de Breslavia, para desarrollar en nuestro Departamento su trabajo de tesis doctoral, durante una estancia de investigación entre los meses de febrero y mayo de 2014.
14. Finalmente, y aunque es una información que ha recibido todo el PDI del Dpto. con fecha 19/02/13, la Directora recuerda que se ha hecho pública una propuesta de reforma del Sistema Universitario Español, muy polémica, elaborada por la Comisión de expertos nombrada por el Ministerio.

Antes de pasar el siguiente punto, el alumno D. Fernando García Orza solicita información sobre el Informe de Seguimiento del Grado de Clásicas, e intervienen a continuación la Directora, el Dr. Aurelio Pérez Jiménez y el Dr. Juan Francisco Martos Montiel, autor del previo Autoinforme, para explicar brevemente características, contenido y problemas que plantea el mencionado documento.

PUNTO **TERCERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de la Memoria Académica del Dpto. correspondiente al curso 2011/12.**

La Directora recuerda que corresponde al Consejo de Dpto. la aprobación de la Memoria anual de actividades desarrolladas por el Dpto., y que, según establecen los estatutos de la UMA (artículos 59. h y 63. b), dicha Memoria debe elaborarla el Director del Dpto. Como en años anteriores, la Memoria Académica del Dpto. correspondiente al curso 2011-12 se ha elaborado a partir de las memorias individuales que han remitido los profesores del Dpto. y ha estado expuesta para su consulta en el Seminario de Griego desde el viernes, 22 de febrero. La Memoria está estructurada en cuatro apartados, con diversos sub-apartados cada uno de ellos:

1. Actividad administrativa (cambios de situación, actividad del Consejo y de la Comisión permanente de Asuntos Económicos y Administrativos, cargos administrativos de los Profesores, etc.)
2. Actividad Docente (docencia en títulos de Grado, docencia en Licenciaturas de 1º y 2º ciclo, estudios de Doctorado y Máster, docencia fuera de la UMA)
3. Actividad Investigadora (Grupos y Proyectos de Investigación, Publicaciones, intervenciones en Congresos y reuniones científicas)
4. Otras actividades académicas no contempladas en los apartados anteriores (participación en tribunales, cargos de representación fuera de la UMA, premios recibidos).

Como en las Memorias de años precedentes, los datos se han consignado por Áreas y éstas en el mismo orden en que aparecen en el nombre del Dpto. En cuanto a los datos individuales, el orden seguido es el alfabético por el apellido de sus autores.

La Directora explica que la producción del curso 2011-12 es similar, en términos cuantitativos, a la de cursos anteriores, y en algún apartado, como el de publicaciones, la mejora ligeramente. Entre el volumen considerable de actividades desarrolladas por los Profesores del Dpto. destaca el número de trabajos publicados y en prensa (54/31, 85 en total, mientras el curso anterior fue de 53/29, 82 en total), las ponencias y comunicaciones en Congresos y Seminarios (19 en total, en torno a 22 el curso anterior) o el número de participaciones en Grupos de investigación y Proyectos I+D financiados de la UMA y de otros centros (22 participaciones en proyectos y grupos, de los que 5 cuentan con Profesores del Dpto. como Investigadores Principales). Asimismo, se debe señalar la actividad docente llevada a cabo en la UMA y fuera de ella y el buen número de Profesores con cargos administrativos y de representación en la UMA y en el exterior, especialmente en Consejos de Redacción y Consejos Asesores de revistas científicas. Por todo ello, la Directora felicita a los miembros del Consejo de Dpto. por haber conseguido mantener la productividad a pesar de las dificultades actuales y los anima también, especialmente en estos tiempos tan difíciles en todos los sentidos, a seguir trabajando como hasta ahora.

Se abre un turno de intervenciones y, no habiendo ninguna, se aprueba por asentimiento la mencionada Memoria Académica.

PUNTO **CUART0** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Cambios en la programación académica del Área de Lingüística General para el curso 2012-2013.**

La Directora explica que, por las circunstancias excepcionales que han concurrido este curso en el Área de Lingüística General, es preciso solicitar cambios en la programación académica que deben ser aprobados por el Consejo de Dpto. y tramitados, a través de nuestro centro, al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.

Parte de estos cambios entran dentro de la práctica habitual de cada curso, pues se refieren a nuevas asignaciones de asignaturas a profesores (como puede verse en la documentación adjunta). Sin embargo, el Área de Lingüística General ha solicitado, para el segundo semestre de este curso, un cambio de mayor calado, como es que la asignatura “Variación Lingüística”, del Grado de Traducción e Interpretación, cuya impartición está prevista en el Plan de Estudios para el primer semestre, pase a impartirse en el 2º semestre. Se trata, como se ha dicho, de una solicitud motivada por circunstancias excepcionales, como es la enfermedad del Dr. Juan Villena, y sólo para este curso, pero que requiere de la aprobación expresa de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado, pues la temporalidad de las asignaturas está contemplada y fijada en el Plan de Estudios de cada Grado.

La Directora señala que el 13 de febrero, el mismo día en que tuvo noticia de la intención del Área de cambiar la temporalidad de la asignatura, y tras consultar con la Secretaria académica de la Facultad la disponibilidad horaria de los alumnos de 4º curso y la disponibilidad de aulas, remitió un escrito al Decano de nuestra Facultad en el que exponía los motivos y las circunstancias excepcionales que han concurrido en la situación del Área de Lingüística General y pedía se agilizase la solicitud al Vicerrectorado de autorización para el cambio coyuntural de temporalidad. Precisa también la Directora que adelantó dicha solicitud debido a la inminencia del comienzo de las clases en el 2º semestre y por evitar que la situación repercutiera en los alumnos, y adelanta que ha tenido noticias de que la solicitud ya la conoce la Vicerrectora y de que el Área de Lingüística General ya está impartiendo las clases de manera provisional, aunque aún no sabe si se le ha podido asignar aula.

Para ampliar la información y tratar de aclarar en lo posible el asunto, la Directora lee el mencionado escrito remitido por ella al Decano de la Facultad, y a continuación el escrito en el que el Decano remite la respuesta negativa del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, tras de lo cual abre un turno de intervenciones en el que se discute brevemente la “solución interna” propuesta por el Vicerrectorado para el cambio de temporalidad solicitado y los problemas que puede acarrear (de asignación de profesor, firma de actas, etc.).

Finalmente, se aprueban por asentimiento los cambios solicitadosen la programación académica del Área de Lingüística General.

PUNTO **QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Visto bueno del Dpto. a una solicitud de participación en una red internacional de investigación entre diversas Universidades europeas.**

La Directora explica que, con fecha 15/02/13, el Dr. Juan Francisco Martos Montiel solicitó el Visto Bueno del Dpto. para formar parte de una red internacional de investigación conjunta entre varias universidades andaluzas, extremeñas y portuguesas, y de la Comisión Conjunta del Convenio específico suscrito por estas universidades. Tras ofrecer a los presentes para su consulta los textos, tanto del Convenio Marco como del Convenio específico, que figuran en la documentación adjunta, la Directora invita al interesado a explicar dichos Convenios.

Toma la palabra, pues, el Dr. Juan Francisco Martos Montiel para explicar que se trata de un Convenio de Colaboración entre varias Universidades de España (Almería, Cádiz, Córdoba, Extremadura, Granada, Jaén y Málaga) y de Portugal (Aveiro, Lisboa, Madeira y Minho) que tiene como objetivo el desarrollo de relaciones científicas, culturales y académicas entre las once universidades mencionadas, fomentando el intercambio de personal docente e investigador, la publicación conjunta de libros y la inclusión de trabajos de especialistas de las otras Instituciones en sus propias Revistas especializadas, y el establecimiento de encuentros periódicos entre Profesores e Investigadores de dichas Instituciones en áreas similares de especialización, con objeto de que puedan intercambiar sus experiencias y conocimientos y colaborar en proyectos comunes. Como Convenio Específico dentro de este Acuerdo Marco de Colaboración, se propone la creación de una red internacional de investigación denominada *EUROPA RENASCENS: textos greco-latinos para la construcción de Europa* (EURE), compuesta por los Grupos, Proyectos y Centros de Investigación de las Universidades citadas y de cuyo desarrollo se encargará una Comisión Conjunta en la que figuran, por parte de la UMA, el Dr. Cristóbal Macías Villalobos, del Dpto. de Filología Latina, y el propio Dr. Juan Francisco Martos, como se recoge en Anexo al citado Convenio Específico. Por supuesto, el acuerdo de colaboración está abierto a la participación e iniciativas de todos los profesores del Dpto. y de la UMA, que es quien en último término suscribe el Convenio. El Dr. Juan Francisco Martos finaliza su intervención indicando que los distintos documentos ya se han pasado a la firma de los correspondientes Rectores, comenzando por el de la Universidad de Almería y continuando, una vez rubricado por éste, por la Universidad que le siga en estricto orden alfabético, hasta terminar en la Universidad de Minho, que finalmente distribuirá una copia definitiva y debidamente firmada por todos al resto de Universidades; la UMA, por tanto, será la penúltima en firmar, de ahí la conveniencia de que el Convenio venga avalado ya por el visto bueno de los Departamentos directamente implicados en ese Convenio Específico inicial de creación de una red internacional de investigación.

Se abre un turno de intervenciones en el que el Dr. Aurelio Pérez sugiere modificaciones en la redacción del Convenio para que se asegure la posibilidad de colaboración y participación de todos los profesores del Dpto. que así lo deseen. Tras de lo cual, se aprueba por asentimiento dar el visto bueno del Dpto. al mencionado Convenio.

PUNTO **SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Modificación de las Comisiones Asesoras del Dpto. para la Comisión de Selección de Profesores Ayudantes, Ayudantes Doctores y Asociados.**

La Directora informa de que, con fecha 12/02/13, la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado remitió una Circular interpretativa del artículo 13.12 del Reglamento para la contratación de PDI (que figura en la documentación adjunta). En el mismo escrito ruega que se proceda a revisar la composición de las Comisiones Asesoras de nuestro Dpto. y que, en el caso de que algún miembro no cumpla con los requisitos exigidos, el Consejo de Dpto. proceda a nombrar nuevos miembros de dichas Comisiones Asesoras y representantes por Área de conocimiento en la Comisión de Selección. El criterio fundamental es que sólo pueden formar parte de las Comisiones los Profesores funcionarios y los Profesores contratados con vinculación permanente en la UMA, siempre que todos ellos ostenten el grado académico de Doctor. En el mismo escrito se adjunta modelo de cumplimentación y se solicita que se remita a dicho Vicerrectorado, antes del 15 de marzo, la composición de las Comisiones Asesoras y los nombres de los Representantes en la Comisión de Selección de Profesores Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados.

Se impone, pues, revisar la composición de las Comisiones existentes actualmente (que figura en la documentación adjunta), y para ello la Directora abre un turno de intervenciones, en el que se decide que todas las Comisiones mantengan su actual composición, salvo la Comisión Asesora del Área de Estudios Árabes e Islámicos. En este caso, dado que las profesoras Mª Paz Torres Palomo y Mª Isabel Calero Secall están próximas a su jubilación y sólo quedarán dos profesores en el Área, la Directora propone que participe en dicha Comisión Asesora, por pertenecer a un área afín, el Secretario académico del Departamento, Dr. Juan Francisco Martos Montiel. Todo lo cual se aprueba por asentimiento.

PUNTO **SÉPTIMO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos de trámite.**

La Directora informa de que se ha tramitado de manera urgente una serie de asuntos que requieren la ratificación del Consejo de Departamento:

1. Con fecha 08/01/13 se envió al Decanato de Filosofía y Letras la renuncia del Dr. Juan Francisco Martos Montiel como Vocal de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad en representación del grado de Filología Clásica y la propuesta, formulada por el Área de Filología Griega de acuerdo con el Dpto. de Filología Latina, del Dr. Carlos Alcalde Martín como vocal en dicha Comisión.
2. El mismo día 08/01/13 se remitió escrito al Decanato de Filosofía y Letras proponiendo como nuevo Coordinador del Grado de Filología Clásica al Dr. Juan Francisco Martos Montiel, a instancias del Área de Filología Griega y de acuerdo con el Dpto. de Filología Latina (en vez del Dr. Carlos Alcalde Martín, anteriormente propuesto para este cargo).
3. Con fecha 10/01/13 se remitió al Vicerrectorado de Investigación solicitud de ayuda para la organización de cuatro conferencias.
4. Con fecha 30/01/13 la Directora remitió por correo electrónico, tal como se le había solicitado, la plantilla del contrato-programa del Dpto. para el año 2012, en la que hacía constar, tras recabar la información de todos los profesores del Dpto., que no se había recibido ningún premio de investigación (en esta ocasión ese era el único dato que habían solicitado).

Tras esto, el Consejo de Dpto. ratifica por asentimiento los citados trámites.

PUNTO **OCTAVO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Ruegos y preguntas**.

El Dr. Juan Francisco Martos toma la palabra para explicar que el cambio en la propuesta de Vocal de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad en representación del Grado de Filología Clásica se debió a que el escrito del Decanato solicitando la propuesta del Departamento indicaba que en la misma persona no podía recaer el cargo de Vocal en dicha Comisión y el de Coordinador de Grado. Añade, sin embargo, que el Vicerrectorado de Coordinación Universitaria, en su documento “Recomendaciones de mejora derivadas de la evaluación de los Autoinformes”, recomienda justamente lo contrario, informado de lo cual Giovanni Caprara, responsable de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, explicó que lo habían hecho así para que hubiera mayor participación del profesorado en estas cuestiones y no recayera todo el trabajo y la responsabilidad en una sola persona. El Dr. Martos entiende tales razones, pero aun así comparte la recomendación del Vicerrectorado, en el sentido de que el Coordinador del Grado es, hoy por hoy, la persona idónea para actuar como vocal en la Comisión de Garantía de la Calidad, y expresa su queja por las molestias causadas y el tiempo perdido.

A este respecto, la Directora propone que los profesores del Área de Filología Griega se pongan de acuerdo en los cambios que estimen oportuno realizar y lo transmitan por escrito al Dpto., que enviará de nuevo la propuesta a Decanato.

Añade también la Directora que la Memoria del Dpto. se enviará al responsable de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Giovanni Caprara, como ya se hizo el pasado año.

Y no habiendo ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

De todo lo anterior doy fe como Secretario del Departamento.

Dr. Juan Francisco Martos Montiel